



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5358

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LAURA
PIÑA BURGOS Y OTRO.

LAJA, 29 de junio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 378 y N° 379, autorizados por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Oficio Ordinario N° 529 de 28.06.17 de la Jefa Provincial de Educación Bio Bio.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Laura Piña Burgos y Sr. Abelardo Muñoz Barnachea, Docentes del C.E.I.A. "Rubén Campos López", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el jueves 29 de junio de 2017, con motivo de participar en Tercera Reunión Técnica de las Redes de Educación de Adultos (EPJA) en Departamento Provincial de Educación.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a los docentes indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/